FONDO DE INVERSIÓN PENTALAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Santiago, Chile Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Las Condes, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Aportantes Fondo de Inversión Público Penta La Américas Infraestructura Cuatro:

Hemos efectuado la auditoria a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Público Penta La Américas Infraestructura Cuatro, que comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y el período comprendido entre el19 de noviembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas contables de preparación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2a) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Público Penta La Américas Infraestructura Cuatro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y el período comprendido entre 19 de noviembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con instrucciones y normas contables de preparación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2a).

Énfasis en un Asunto, Base de Preparación

Tal como se indica en la Nota 2a) estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo con las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestra auditoria fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los Estados Complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en el anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementario ha estado sujeta a los procedimientos de auditoria aplicados en la auditoria de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacente utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Fernando Dughman N.

EY Audit SpA

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Al 31 de diciembre 2019 y 2018

Índice

Estados Financieros

Esta	dos de Situación Financiera	1
Esta	idos de Resultados Integrales	3
Esta	dos de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Esta	idos de Flujos de Efectivo	5
Nota	as a los Estados Financieros	6
Nota	a 1 - Entidad que Reporta	6
Nota	a 2 - Bases de Preparación	7
a)	Declaración de cumplimiento	7
b)	Período cubierto	7
c)	Bases de medición	7
d)	Moneda funcional y de presentación	7
e)	Uso de estimaciones y juicios	8
f)	Conversión de saldos en unidades de reajuste	8
g)	Nuevos pronunciamientos contables	9
h)	Cambios contables	10
Nota	a 3 - Principales Criterios Contables Aplicados	11
a)	Activos y pasivos financieros	11
b)	Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada)	13
c)	Deterioro de activos no financieros	14
d)	Provisiones	15
e)	Transacciones con empresas relacionadas	15
f)	Ingresos financieros e ingresos por dividendos	15
g)	Dividendos por pagar	15
h)	Aportes (Capital pagado)	15
i)	Tributación	16
j)	Garantías	16
k)	Segmentos	16

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Al 31 de diciembre 2019 y 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo	17
Nota 5 - Administración de Riesgos	25
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente	31
Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	31
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado	32
Nota 9 - Propiedades de Inversión	33
Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes	33
Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	34
Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones	36
Nota 13 - Otros Pasivos Corrientes	36
Nota 14 - Cuotas Emitidas	37
Nota 15 - Reparto de Beneficios a los Aportantes	38
Nota 16 - Rentabilidad del Fondo	38
Nota 17 - Exceso de Inversión	38
Nota 18 - Gravamenes y Prohibiciones	38
Nota 19 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	39
Nota 20 - Partes Relacionadas	39
Nota 21 - Intereses y Reajustes	43
Nota 22 - Otros Gastos de Operación	43
Nota 23 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	44
Nota 24 - Información Estadística	44
Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas	45
Nota 26 - Sanciones	46
Nota 27 - Hechos Posteriores	46
Estados Complementarios	47

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2019 M\$	2018 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente Total activo corriente	(6)	596.779 596.779	84.877 84.877
Activo no Corriente			
Otros activos no corrientes Total activo no corriente Total Activos	(10b)	496.216 496.216 1.092.995	610.687 610.687 695.564

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2019 M\$	2018 M\$
Pasivo Corriente			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones Otros pasivos corrientes Total pasivo corriente	(12) (13)	9.469 137.440 146.909	8.618 11.064 19.682
Patrimonio			
Aportes Resultado acumulados Resultado del ejercicio Total patrimonio Total Pasivos y Patrimonio Neto		1.258.083 (31.160) (280.837) 946.086 1.092.995	707.042 (31.160) 675.882 695.564

Estado de Resultados Integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y el periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 31 de diciembre de 2018

	Nota	01.01.2019 31.12.2019 M\$	19.11.2018 31.12.2018 M\$
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación			
Intereses y reajustes	(21)	4.209	245
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación	(11b)	(126.376) (122.167)	(11.065) (10.820)
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia Comisión de administración Otros gastos de operación Total gastos de operación	(20e) (22)	(9.820) (127.566) (21.219) (158.605)	(11.481) (8.859) (20.340)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(280.772)	(31.160)
Costos financieros Utilidad/(Pérdida) antes de impuestos		(65) (280.837)	(31.160)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior Resultado del ejercicio		(280.837)	(31.160)
Otros Resultados Integrales			
Otro resultado integral Resultado integral del ejercicio		(280.837)	(31.160)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

				Otras Reservas						
•	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	М\$	M\$	М\$	M\$	M\$	М\$	М\$	М\$	М\$	М\$
Saldo inicio al 1 de enero de 2019 Cambios contables	707.042	-	-	-	-	-	-	(31.160)	-	675.882
Subtotal	707.042	-	-	-	-	-	-	(31.160)	-	675.882
Aportes	551.041	_	_	-	_	_	-	-	-	551.041
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(31.160)	31.160	-	
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(280.837)	-	(280.837
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos		-			-				-	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.258.083	-	-	-	-	_	(31.160)	(280.837)	-	946.086

				Otras Reservas						
·	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	М\$	M\$	М\$	М\$	М\$	М\$	M\$	М\$
Saldo inicio al 19 de noviembre de 2018 Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	707.042	_	_	-	_	_	-	_	_	707.042
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(31.160)	-	(31.160)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	707.042	-	-	-	-	-	-	(31.160)	-	675.882

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y el periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 31 de diciembre de 2018

	01.01.2019 31.12.2019 M\$	19.11.2018 31.12.2018 M\$
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación		
Compra de activos financieros Intereses recibidos Pago de cuentas y documentos por pagar Otros gastos de la operación pagados Flujo neto originados por actividades de la operación	4.209 (43.948) (127.566) (167.305)	(1) 245 (241) (11.481) (11.478)
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Inversión		
Otros gastos de inversión pagados Otros ingresos de inversión percibidos Flujo neto originado por actividades de inversión	(433.141) 561.307 128.166	(610.687) - (610.687)
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento		
Aportes Flujo neto originado por actividades de financiamiento	551.041 551.041	707.042 707.042
(Disminución)/Aumento Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	511.902 84.877	84.877
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	596.779	84.877

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Penta las Américas Infraestructura Cuatro (el "Fondo") es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, Piso 6. Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir sus recursos directa o indirectamente en acciones o títulos de deuda emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas, especiales o por acciones cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, sea urbana, sub-urbana y/o rural dentro del territorio de la República de Chile, a saber una o más sociedades concesionarias ("Concesiones") de obra pública vial o sociedades gestoras, propietarias o titulares de iniciativas privadas, que hayan sido declaradas de interés público por el MOP y teleféricos de transporte público ("Objeto Principal del Fondo").

Las inversiones que representan el Objeto Principal del Fondo se materializarán en títulos de capital o de deuda asociados o vinculados a la participación en el capital, incluyendo dentro de ello los créditos mediante los cuales el Fondo, directa o indirectamente a través de sociedades o entidades, decida financiar a las sociedades Objeto Principal del Fondo, sea mediante el otorgamiento de créditos o la compra de créditos o paquetes accionarios ya existentes.

Con fecha 28 de junio de 2018, fue depositado el reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cuatro. Además, desde su constitución han sido aprobadas las siguientes modificaciones al reglamento interno:

- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 8 de abril de 2019
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 22 de mayo de 2019

El plazo de duración del Fondo será de 10 años a contar de la fecha en que se haya depositado el Reglamento Interno en el Registro que lleva al efecto la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF" o la "Comisión"), de conformidad con los artículos 7 y 46 de la Ley Única de Fondo. Dicho plazo podrá ser prorrogado para la realización de los activos en que directa o indirectamente invierta el Fondo y que se encuentren vigentes en la cartera del Fondo, mediante acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de las dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo. Cada prórroga será de dos años, y se podrán realizar en hasta dos oportunidades. Esta asamblea deberá celebrarse con a lo menos 30 días de anticipación a la fecha de expiración del plazo de duración del Fondo. En caso de prorrogarse el plazo de duración del Fondo, se informará esta situación a la CMF y a las bolsas de valores, tan pronto se acuerde la prórroga.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora"). La Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 9 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo se cotizan en bolsa, baio serie única y el nemotécnico CFINFR4-E.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Administradora el 18 de marzo de 2020.

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Cuatro han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N°592 de la CMF y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones, y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

El estado de situación financiera fue preparado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado complementario fueron preparados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y el periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 31 de diciembre de 2018.

c) Bases de medición

Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Inversiones valorizadas por el método de la participación.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

Las tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	2019 \$	2018 \$
Unidad de Fomento (UF)	28.309,94	27.565,79

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables

- Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en los estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019.

La Administradora del Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17: Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a NIIFs	
Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

La Administradora del Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros.

h) Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2019, no existen cambios contables que revelar.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se exponen a continuación, los cuales han sido aplicados consistentemente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Clasificación

La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administra los activos y pasivos financieros y las características contractuales de cada instrumento.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Al cierre de los presentes estados financieros el fondo no mantiene pasivos financieros.

iv) Registro, medición y baja

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Registro, medición y baja (continuación)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

v) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento.

Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Identificación y medición de deterioro (continuación)

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

vi) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vii) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente se compone de los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias, cuotas de fondos mutuos y depósitos a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Fondo, están incluidos como un componente del efectivo y efectivo equivalentes para propósitos del estado de flujos de efectivo.

b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada)

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio, y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada) (continuación)

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Fondo en estas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Fondo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

c) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

e) Transacciones con empresas relacionadas

El Fondo de Inversión Penta las Américas Infraestructura Cuatro revela en la nota 20 de los estados financieros, las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

h) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.712 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, el Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

k) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el Gerente de Negocios del Fondo, quien es responsable de asignar recursos, evaluar el desempeño del segmento operacional, y toma las decisiones estratégicas. De acuerdo con las directrices del negocio se ha definido un solo segmento que se denomina "Inversiones en Infraestructura".

Los negocios se encuentran concentrados en el territorio de la República de Chile.

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Segmento: Inversiones en Infraestructura	Resultados Acumulados				
	2019 M\$	2018 M\$			
Total pérdidas netas de la operación	(122.167)	(10.820)			

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, Piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Para el cumplimiento de su objeto de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades y/o la adquisición de acciones emitidas por sociedades, cuyo único objeto sea la inversión en el Objeto Principal del Fondo. Los estatutos de estas sociedades establecerán que sus estados financieros sean dictaminados por empresas de auditoría externa de aquéllas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF" o la "Comisión").

La inversión comprenderá asimismo, tanto la adquisición o suscripción de acciones o participaciones sociales, como eventuales financiamientos de cualquier tipo en y a las sociedades en que participe el Fondo.

Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá invertir en:

- (i) Acciones de sociedades anónimas cerradas, especiales o por acciones cuyo objeto directo o indirecto sea el Objeto Principal del Fondo. Dichas sociedades deberán ser administradas por un directorio u órgano colegiado equivalente, ciertas decisiones o materias estarán reservadas a los accionistas o socios capitalistas, sea que se reúnan y decidan estas materias en juntas de accionistas o socios, o se manifieste su voluntad por otras vías, contarán con mecanismos de control y fiscalización de los órganos de administración y sus estados financieros serán auditados por auditores inscritos en los registros de la CMF;
- (ii) Acciones de sociedades anónimas cerradas o por acciones cuyo objeto directo o indirecto sea la prestación de servicios asociados con la provisión o gestión de las sociedades que constituyan la Inversión Objeto Principal del Fondo;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF:
- (iv) Toda otra clase de valores, derechos sociales, títulos de crédito y efectos de comercio.

Para el cumplimiento de su objeto de inversión el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades y/o adquirir acciones emitidas por sociedades ya existentes.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Las sociedades en las que el Fondo invierta serán administradas por un directorio u órgano colegiado equivalente, ciertas decisiones o materias estarán reservadas a los accionistas o socios capitalistas, sea que se reúnan y decidan estas materias en juntas de accionistas o socios, o se manifieste su voluntad por otras vías, contarán con mecanismos de control y fiscalización de los órganos de administración y sus estados financieros serán auditados por auditores inscritos en los registros de la CMF. Lo anterior no será aplicable respecto de las sociedades en que participe el Fondo cuyo objeto sea la prestación de servicios o gestión a las sociedades que constituyan el Objeto Principal del Fondo. Tampoco será aplicable a aquellas sociedades a través de las cuales el Fondo invierta directamente en la sociedad que constituye el Objeto Principal del Fondo, ni a las sociedades filiales de aquellas.

La inversión del Fondo corresponde a un negocio con riesgo, sin rentabilidad asegurada, en un mercado complejo, dinámico y cíclico, en el que no se requerirá contar con una clasificación de riesgo.

Los riesgos que asume el Fondo, y por consiguiente sus aportantes, como consecuencia de la inversión en los instrumentos señalados en esta sección y del Objeto Principal del Fondo, son principalmente los siguientes:

- (i) Riesgo de variación de actividad económica: Los activos en que podría invertir el Fondo son sensibles, positiva y negativamente, a las variaciones en el nivel de actividad de la economía.
- (ii) Riesgo regulatorio: Los potenciales activos subyacentes del Fondo son dependientes del contexto regulatorio chileno y pueden ser afectados por cambios en esas condiciones.
- (iii) Riesgo de mercado: Aquellos asociados a la demanda, esto es a tráficos y demanda al inicio y durante la explotación de las concesiones, así como riesgos de crecimiento de tales demandas.
- (iv) Riesgo de liquidez: Aquellos asociados a la falta de presencia bursátil de las concesionarias en los mercados financieros.
- (v) Riesgo de reinversión: Aquellos asociados a los plazos de los proyectos, lo cuales pueden no coincidir de manera exacta con el período de duración del Fondo.
- (vi) Riesgo sectorial: a) Aquellos asociados a la infraestructura de uso público y servicios; y b) aquellos asociados al medio ambiente y de naturaleza, propios de cada rubro específico y negocio en particular, en cuanto a impacto ambiental y catástrofes naturales, así como medidas de mitigación solicitadas por la autoridad al efecto.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- (vii) Riesgo de administración: a) aquellos asociados al financiamiento de los respectivos negocios; b) aquellos asociados a la normativa vigente, en cuanto a su aplicación e interpretación por parte de los organismos facultados para ello y fiscalizadores; y c) aquellos asociados a las contrapartes de negocios y socios estratégicos, con quienes se pretenda desarrollar cada negocio y proyecto en particular.
- (viii) Riesgo de Cambio regulatorio: aquellos asociados a cambios relevantes en la estructura de la industria, leyes, condiciones tributarias específicas o generales, entre otras.
- (ix) Riesgo país, determinado por las entidades clasificadoras de riesgo internacionales de reconocido prestigio.
- (x) Riesgo de construcción: aquellos relacionados con la etapa en la cual se desarrollaran los proyectos, que implica la celebración de un contrato de construcción y los riesgos que el contrato no resuelva o aquellas materias no incluidas en el contrato.
- (xi) Riesgo de financiamiento: aquellos relacionados con las condiciones del financiamiento de la deuda senior, el cual podrá verse afectado por cambio en las condiciones de tasas, duración, monto del crédito, entre otros.

Se entenderá que el Fondo invierte directamente en instrumentos de deuda o de capitalización, cuando éste los adquiere participando directamente de la deuda o de las acciones emitidas por el emisor, e indirectamente, cuando invierte en vehículos de inversión, cuyos activos subyacentes corresponden a instrumentos de deuda o instrumentos de capitalización, tales como cuotas de fondos que invierten en éstos o títulos representativos de índices de dichos instrumentos.

De acuerdo al Objeto Principal del Fondo, el mercado al cual éste dirigirá sus inversiones corresponderá al mercado local, y los instrumentos en que se efectúen las inversiones del Fondo estarán principalmente denominados y mantenidos en Pesos Chilenos.

El Fondo tendrá un período de inversión ("Período de Inversión") que comenzará con el inicio de operaciones del Fondo y terminará el 31 de marzo del 2022. Durante todo el Período de Inversión, la Administradora podrá estudiar, negociar y materializar diversas alternativas de inversión que constituyan el Objeto Principal del Fondo, en forma discrecional y sin necesidad de aprobación de la Asamblea de Aportantes del Fondo, incluyendo la aprobación de adquisición de acciones de Sociedades Concesionarias que estén prendadas a favor del crédito senior, siempre que dichas inversiones no excedan los porcentajes establecidos en la política de diversificación de inversiones del presente Reglamento Interno.

Una vez finalizado el Período de Inversión, la Administradora podrá aumentar la inversión Objeto Principal del Fondo sin necesidad de aprobación de la Asamblea de Aportantes, siempre que dichas inversiones se efectúen únicamente en aquellas sociedades de las que el Fondo ya sea acreedora o accionista a esa fecha.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Sin embargo, el Período de Inversión finalizará anticipadamente si ocurre uno cualquiera de los siguientes hitos:

- a En caso que la inversión total del Fondo en una o más inversiones Objeto Principal del Fondo alcancen la suma igual o superior a 2.500.000.- Unidades de Fomento, o su equivalente en otras monedas.
- b En caso que el Ministerio de Obras Públicas elimine su programa de licitaciones de proyectos que constituyan inversiones Objeto Principal del Fondo.
- c En caso que al término de tres años contados desde el inicio de operaciones del Fondo no se haya materializado a lo menos una inversión Objeto Principal del Fondo.

En caso que ocurra uno de los hitos señalados en este párrafo, la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para que se pronuncie respecto de la prórroga del Período de Inversión o la liquidación anticipada del Fondo.

Key Person Event: En el evento que dejen de participar en la administración del Fondo a lo menos dos de las tres personas que se individualizan al final del presente párrafo, la Administradora tendrá un plazo de 60 días a contar de ese momento para designar a las personas que los reemplacen, quienes deberán tener antecedentes académicos y laborales similares a los de los Key Person designados. La Administradora deberá dar aviso al Comité de Vigilancia del reemplazo de los Key Person dentro del plazo de 10 días corridos contados desde cada reemplazo y siempre dentro del plazo de 70 días contados desde que cada Key Person deja participar en la administración del Fondo, debiendo poner a su disposición todos los antecedentes relevantes. El Comité de Vigilancia podrá evaluar los antecedentes, y en el evento que aquellos sean insuficientes, podrá solicitar a la Administradora que convoque a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes a los efectos de que se pronuncie sobre el término anticipado del Período de Inversión del Fondo, lo que deberá ser aprobado por dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas con derecho a voto.

Serán consideradas como Key Person: Horacio Peña Novoa, José Antonio Sanhueza Guzmán y Cristóbal Rodríguez Ugarte.

Tan pronto como finalice el Período de Inversión del Fondo y sin perjuicio del aumento de las inversiones que podrá efectuar la Administradora, comenzará el Período de Desinversión del Fondo, en que la Administradora podrá reducir las inversiones del Fondo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo o por oportunidades de negocio que requieran la desinversión, total o parcial, en el corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación

El Fondo mitiga los riesgos mediante la definición de una política de inversión y diversificación clara establecida en su reglamento interno, que establece lo siguiente:

1. <u>Límites de las inversiones respecto de la etapa en que se encuentre la obra pública concesionaria</u> o de interés público desarrollado por cada sociedad Objeto Principal del Fondo de que se trate:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos de inversión según la etapa de desarrollo en que se encuentre la obra pública concesionada o de interés público desarrollada por cada sociedad Objeto Principal del Fondo de que se trate:

- A) Proyectos desarrollados por sociedades Objeto Principal del Fondo que a la época de la inversión se encuentren en período de construcción: el Fondo podrá adquirir entre un 30% y un 50% del capital del emisor. Con todo, la inversión máxima inicial en cada activo de estas características no podrán exceder de UF 1.250.000.- por activo. Dicha participación podrá representar hasta un 100% de los activos del Fondo. Los porcentajes señalados podrán reducirse o aumentarse con la aprobación de la Asamblea de Aportantes. Esta materia deberá ser aprobada por dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas.
- B) Proyectos desarrollados por sociedades Objeto Principal del Fondo que a la época de la inversión se encuentren en período de explotación: el Fondo podrá adquirir hasta el 100% del capital del emisor. Con todo, La inversión máxima inicial en cada activo de estas características no podrán exceder de UF 2.500.000.- Dicha participación podrá representar hasta un 100% de los activos del Fondo. Los porcentajes señalados podrán reducirse o aumentarse con la aprobación de la Asamblea de Aportantes. Esta materia deberá ser aprobada por dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas.

2. Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, respecto del activo total del Fondo.

- A) Inversiones en los instrumentos que constituyan el Objeto Principal del Fondo podrá representar el 100% del total de los activos del Fondo.
- B) La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el Reglamento Interno, es decir, podrá invertir en:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal del 100% de su valor, hasta su total extinción. Se podrá invertir en estos títulos hasta un 50% de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100% de los activos del Fondo;

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de bancos e instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en categoría A. Se podrá invertir en estos títulos hasta un 50% de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100% de los activos del Fondo;
- iii) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior: Un máximo de un 30% del Valor del Fondo excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%;
- iv) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF para fondos de inversión sujetos a su fiscalización: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%:
- v) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, el Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 10% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 20%; y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente el Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 100% del activo del Fondo; y
- vi) La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

En relación a los instrumentos de deuda en los que el Fondo invierta, deberán ser de emisores nacionales de corto, mediano y largo plazo, sin perjuicio que a su vez podrán estar representados por inversiones en el extranjero, y no requerirán contar con clasificación de riesgo.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades relacionadas a la Administradora, más que aquellos límites establecidos en el artículo 62 de la Ley, o en sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

Los instrumentos señalados en el literal 2.B) precedente no podrán superar en conjunto un 50% del total de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%.

- 3. Criterios de diversificación de inversiones para efectos de liquidez del fondo:
 - A) La Administradora seguirá como principal criterio para diversificar las inversiones del Fondo, obtener la mayor rentabilidad posible, considerando el riesgo de los instrumentos o vehículos de inversión en que invierta los recursos del Fondo, siempre cumpliendo los límites y restricciones establecidos en este Reglamento Interno y en la normativa vigente; y
 - B) Diversificación por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas:
 - i) Límite máximo de inversión en activos de un solo emisor: Máximo un 100% de los activos del Fondo por emisor.
 - ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Máximo un 100% de los activos del Fondo por grupo empresarial y personas relacionadas a éste.
 - iii) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma sociedad anónima abierta, a excepción de sus acciones: Un máximo de 10% del activo de la sociedad anónima u otros títulos de capital o de deuda asociada a dichos títulos de capital, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea inversión Objeto Principal del Fondo, en la cual el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por dichas sociedades.
 - iv) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima cerrada o especial u otras sociedades o entidades: Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso, el máximo porcentaje será aquél que no importe la disolución de la sociedad

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

4. Tratamientos de los excesos de inversión:

Si el Fondo tuviere determinados valores o instrumentos que inicialmente calificaren dentro de las inversiones permitidas para éste y posteriormente perdieren tal carácter o que excedan los límites establecidos en este Reglamento Interno, y producto de ello se produjeren excesos de inversión, éstos se tratarán de acuerdo a las siguientes normas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 20.712 y en el Reglamento de la Ley:

- 1. Estas situaciones se informarán por la Administradora al Comité de Vigilancia, al día siguiente hábil posterior de producido el hecho.
- 2. Los instrumentos o valores que con posterioridad devinieren en no susceptibles de inversión por parte del Fondo de acuerdo a este Reglamento Interno o den origen a un exceso, en ambos casos por causas no imputables a la Administradora, y en este segundo caso sólo por el exceso deberán enajenarse dentro de los 6 meses contados desde la ocurrencia del hecho, en el caso de:
 - a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
 - c) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
 - d) emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF respectiva;
 - e) Cuotas de fondos mutuos; y
 - f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF; y de 3 años, respecto del resto de los activos.
- 3. Los plazos referidos en el N°2 de esta sección, podrán prorrogarse, por una o más veces, con acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, si la Administradora propone un programa de enajenación de activos o superación del exceso que contemple una adecuada combinación de rentabilidad y seguridad de recuperación de la inversión respectiva dentro del plazo prorrogado. Esas prórrogas, no podrán exceder de seis meses en el caso de los activos indicados en las letras (a) a la (f) del N° 2 de esta sección, y de tres años, respecto del resto de los activos, contados desde el vencimiento de los plazos indicados en el Nº2, o de la expiración, en su caso, de la prórroga que estuviere en curso.
- 4. Si la asamblea extraordinaria no aprobara la prórroga propuesta por la Administradora, o en su caso, dentro de la prórroga los instrumentos no recuperaran su condición de permitidos o bien el exceso no fuere subsanado, al término del plazo respectivo se deberán enajenar los activos en cuestión, y, si correspondiere, conforme al programa de enajenación acordado.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

El Fondo no está obligado a enajenar los excesos que superen los límites de inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, si el exceso fuere resultado de la apertura de dicha sociedad, en la cual hubiere invertido el Fondo con, al menos, un año de anterioridad.

Nota 5 - Administración de Riesgos

a) General

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo legal

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Fondo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Fondo para medir y administrar el riesgo, y la Administración del capital por parte del Fondo.

b) Marco de administración de riesgos

El objeto del Fondo es invertir principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de infraestructura.

Las decisiones de inversión del Fondo se basan en la capacidad de generar valor de los activos a ser adquiridos a través de su explotación.

La Sociedad Administradora cuenta con las instancias de apoyo a la gestión de riesgos que se mencionan a continuación:

i) Comité de Inversiones

Este comité tiene por objeto aprobar o rechazar inversiones y asesorar al Directorio en materia de la Administración de las inversiones del Fondo.

ii) Comité de Vigilancia

Este comité es nombrado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. Está conformado por un número impar de representantes de los aportantes distintos a la Administración y tienen como principal misión velar por el cumplimiento del reglamento de Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

b) Marco de administración de riesgos (continuación)

iii) Circular N°1.869

Mediante esta circular de fecha 15 de febrero de 2008, la CMF impartió lineamientos y disposiciones específicos tendientes a establecer un enfoque de supervisión, basado en riesgos. Dado esto, el Directorio de la Administradora, dentro del amplio marco legal que rige su existencia, ha implantado una política específica de gestión de riesgos, según se dispone en la referida Circular Nº1.869.

c) Marco de endeudamiento

En general, Los pasivos adquiridos por el Fondo provendrán del mercado primario formal, y los plazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos a que dichos fondos estén destinados.

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento de corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Ni los pasivos exigibles de corto plazo ni los de mediano y/o largo plazo que contraiga el Fondo podrán exceder del 50% de su activo. Asimismo, la suma de todo tipo de pasivos no podrá exceder del 50% del activo del Fondo.

Para efectos de claridad, los pasivos de corto y mediano plaza descritos en los párrafos anteriores corresponden a pasivos exigibles.

El Fondo podrá otorgar garantías hipotecarias o prendarias por los pasivos u obligaciones que contraiga, por un monto máximo equivalente al 50% de su activo total.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, durante el Período de Inversión, la Administradora podrá otorgar y constituir garantías sobre activos del Fondo en favor de terceros, con objeto de garantizar directa o indirectamente el financiamiento o la materialización de alguna inversión Objeto Principal del Fondo. Dichas garantías solo podrán ser otorgadas para garantizar obligaciones propias del Fondo y/o de alguna de las sociedades Objeto Principal del Fondo en que invierta. Dichas garantías podrán ser por monto máximo equivalente al 100% de su activo total. En caso de que se trate de garantías en favor de alguna de las sociedades Objeto Principal del Fondo, se requerirá la aprobación previa de la Asamblea de Aportantes de conformidad con el artículo 66 de la Ley o aquel que lo modifique o reemplace.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

c) Marco de endeudamiento (continuación)

El Fondo podrá endeudarse emitiendo títulos de deuda de securitización, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

Administración de capital

El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con el Fondo dando como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo en el Fondo surge del efectivo y efectivo equivalente.

Efectivo v efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto por:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Bancos	14.780	2.852
Depósitos a plazo	581.999	82.025
Total	596.779	84.877

La política de inversión en este tipo de instrumentos es invertir en instrumentos clasificados N-1 emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio y cuotas de Fondos Mutuos de corto plazo. Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y no son utilizadas para transar en el mercado secundario.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

i) Administración de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es monitoreado permanentemente por el área de finanzas de acuerdo con políticas y procedimientos implementados. Según lo indicado en el reglamento interno del Fondo, éste mantendrá una reserva de liquidez que le permita aprovechar las oportunidades de inversión, consistente en mantener invertido en instrumentos de alta liquidez, como mínimo el 0,01% de los activos del Fondo o en mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje. Para estos efectos, se entenderá que tienen carácter de instrumentos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda susceptibles de ser transados en bolsa con vencimientos inferiores a 5 años y cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, de aquellos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de deuda y cuyo plazo de rescate no sea superior a 7 días hábiles.

f) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las inversiones, cambios de moneda extranjera y deudas, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i) Administración de riesgo de mercado

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado está dirigida por su objetivo de inversión, que es invertir los recursos del Fondo principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de obras de infraestructura, a través de sociedades anónimas, sea concurriendo a su constitución o incorporándose a las mismas.

En la selección y evaluación de proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, y plazos de desarrollo y comercialización entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la asistencia a los Directorios de las empresas objeto de inversión y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

f) Riesgo de mercado (continuación)

i) Administración de riesgo de mercado (continuación)

El riesgo de mercado del Fondo es administrado constantemente por el Gerente de Negocios de Infraestructura en conformidad con las políticas y los procedimientos implementados.

ii) Exposición a riesgos de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. El Fondo no está sujeto a este tipo de riesgo.

iii) Exposición al riesgo de tipo de cambio

Dada la naturaleza del Fondo, no se visualiza significativamente la exposición sobre el riesgo de tasa de tipo de cambio, en el riesgo de mercado bajo análisis.

g) Riesgo operacional (No Auditado)

El riesgo operacional es la medida potencial de una pérdida, inducida directa o indirectamente por la Administradora, por causas de sus propios actos y de sus proveedores.

Entre ellos se distinguen los riesgos que surgen de:

- La especificación de procedimientos administrativos internos, su correcta aplicación y su control.
- El registro contable, de acuerdo a normas contables hoy vigentes, y la correcta y oportuna emisión de la información contable.
- El proceso periódico de fijación, monitoreo y control de presupuestos de cada unidad de negocio además de los propios fondos de dichas unidades de negocios.
- La existencia, correcto funcionamiento y empleo de plataformas tecnológicas de procesamiento y transmisión de datos.
- La adecuada observancia al conjunto de normativas aplicables que surgen del marco regulatorio de la propia Administradora y sus fondos.
- Observancia del marco regulatorio de los rubros, sectores y ámbitos en que marchan los activos subyacentes del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

g) Riesgo operacional (No Auditado) (continuación)

- En el caso de los Fondos orientados a los negocios de infraestructura, debe observarse el marco normativo del Sistema de Concesiones chileno, cuya existencia y marcha se somete a la Ley de Concesiones y su reglamento.

Asimismo, el riesgo operacional incluye la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

h) Riesgo legal (No Auditado)

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo legal es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporar la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, es la siguiente:

	Moneda	País	2019 M\$	2018 M\$
Caja y efectivo en Bancos	Pesos	Chile	14.780	2.852
Depósitos a plazo	Pesos	Chile	581.999	82.025
Total			596.779	84.877

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Nombre	RUT	Moneda	País	Та	asa	Hasta	90 Días Menos	Total
Emisor				Nominal %	Efectiva %	90 Días M\$	de 1 Año M\$	M\$
BCI	97.006.000-6	Pesos	Chile	0,17	0,17	581.999	-	581.999
BCI Total				,	,	581.999	-	581.999

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Nombre	RUT	Moneda	País	Та	ısa	Hasta	90 Días Menos	Total
Emisor				Nominal %	Efectiva %	90 Días M\$	de 1 Año M\$	M\$
				70	,,,	ш	····ψ	ιτιψ
BCI	97.006.000-6	Pesos	Chile	0,23	0,23	82.025	-	82.025
Total						82.025	-	82.025

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos a valor razonable con efecto en resultados.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan los siguientes saldos bajo este rubro.

Instrumento		31 de diciemb	re de 2019			31 de dicieml	ore de 2018	
	Nacional	Extranjero	Total	Total de activos %	Nacional	Extranjero	Total	Total de Activos %
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	
Derechos preferentes de suscripción de								
acciones anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos Mutuos	_	-	-	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión	_	-	-	-	-	-	-	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	_	-	-	-	-	-	-	
Títulos que representen productos	_	_	_	_	_	_	_	
Otros títulos de renta variable	_	_	_	_	_	_	_	
Subtotal	_	_	-	-	-	_	_	
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e								
instituciones financieras	581.999	-	581.999	53,2481%	82.025	-	82.025	11,79269
Letras de créditos de bancos e instituciones				,				,
financieras	_	_	_	_	_	_	_	
Títulos de deuda de corto plazo registrados	_	-	-	-	-	-	-	
Bonos registrados	_	_	_	_	_	_	_	
Títulos de deuda de securitización	_	_	_	_	_	_	_	
Cartera de créditos o de cobranzas	_	_	_	_	_	_	_	
Títulos emitidos o garantizados por Estado o								
Bancos Centrales	_	_	_	_	_	_	_	
Otros títulos de deuda	_	_	_	_	_	_	_	
Subtotal	581.999	-	581.999	53,2481%	82.025	-	82.025	11,79269
Inversiones No registradas				,				•
Acciones no registradas	-	-	_	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de comercio no registrado	_	-	-	-	-	-	-	
Mutuo hipotecario endosable	_	_	_	_	_	_	_	
Otros títulos de deuda no registrados	_	_	_	_	_	_	_	
Otros valores o instrumentos autorizados	_	_	_	_	_	_	_	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones No registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	_	_	_	_	_	_	_	
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal			-	-	-		-	
Total	E04 000	<u> </u>	F04 000	- - -	- 00.005	<u> </u>	- 00.005	11 70000
I Ulai	581.999	-	581.999	53,2481%	82.025	-	82.025	11,79269

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen propiedades de inversión.

Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes

a) Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen otros activos corrientes que informar.

b) Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen los siguientes activos no corrientes que informar.

RUT Emisor	Sociedad	Naturaleza/ Relación	Descripción	País	Moneda	31.12.2019	31.12.2018
		Relacion				М\$	M\$
76.951.734-0	Inversiones Infraestructura Cuatro S.p.A.(a)	Directa	Reembolso de pagos	Chile	Pesos	496.216	610.687
Total						496.216	610.687

⁽a) Las operaciones no corrientes con Inversiones Infraestructura Cuatro S.p.A. no poseen plazo definido de pago, no obstante, la administración capitalizará dicha deuda en el primer semestre del ejercicio 2020.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

31 de diciembre de 2019

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Particij Capital %	vación Votos %	Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	Chile	100	100	403.534	3.447.336	3.850.870	536.976	3.451.334	3.988.310	(137.440)	22.881	(149.257)	(126.376)	n/a
Total		•				403.534	3.447.336	3.850.870	536.976	3.451.334	3.988.310	(137.440)	22.880	(149.257)	(126.376)	

31 de diciembre de 2018

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Partici Capital %	vación Votos %	Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	Chile	100	100	1	610.687	610.688	621.752	-	621.752	(11.064)	-	(11.065)	(11.065)	n/a
Total		•				1	610.687	610.688	621.752	-	621.752	(11.064)	-	(11.065)	(11.065)	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación (continuación)

b) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

El movimiento al 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

RUT	Sociedad	01.01.2019	Participación en Resultados	Participación en Otros Resultados Integrales	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	31.12.2019
		М\$	M\$	M\$				M\$	M\$
76.951.734-0	Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	-	(126.376)	-	-	-		(a) 126.376	-
Total		-	(126.376)	-	-	-	-	126.376	-

(a) Filial presenta patrimonio negativo, el cual es reclasificado y presentado en "Otros pasivos corrientes", ver Nota 13.

El movimiento al 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

RUT	Sociedad	23.11.2018	Participación en Resultados	Participación en Otros Resultados Integrales	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	31.12.2018
		M\$	M\$	M\$				M\$	М\$
76.951.734-0	Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	1	(11.065)	-	-	-	-	(b) 11.064	-
Total		1	(11.065)	-	-	-	-	11.064	-

(b) Filial presenta patrimonio negativo, el cual es reclasificado y presentado en "Otros pasivos corrientes", ver Nota 13.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Total

Composición del saldo	2019 M\$	2018 M\$
Facturas por pagar Boletas por pagar Otros por pagar	3.822 5.295 352	8.618 - -
Total cuentas y documentos por pagar por operaciones	9.469	8.618
Nota 13 - Otros Pasivos Corrientes		
Composición del Saldo	2019 M\$	2018 M\$
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA.	137.440	11.064

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la filial Inversiones Infraestructura Cuatro SpA presenta patrimonio negativo y la correspondiente inversión se presenta como pasivo en la cuenta otros pasivos corrientes.

137.440

11.064

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 14 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 diciembre de 2019 ascienden a 735.000. Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 45.714, con un valor libro de \$20.695,7510 por cuota.

a) Al 31 de diciembre de 2019

Emisión Vigente	Total Cuotas	N° Cuotas	N° Cuotas	N° Cuotas
	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
N°1 - 24 de julio de 2018	735.000	689.286	45.714	45.714

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 01 de enero de 2019	709.286	-	-	709.286
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	20.000	20.000	20.000	20.000
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	689.286	-	-	689.286

b) Al 31 de diciembre de 2018

Emisión Vigente	Total Cuotas	N° Cuotas	N° Cuotas	N° Cuotas
	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
N°1 - 24 de julio de 2018	735.000	709.286	25.714	25.714

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 24 de julio de 2018 Colocaciones del período Pagos del período	735.000 25.714	25.714 25.714	- 25.714 25.714	709.286 -
Disminuciones Saldo al 31 de diciembre de 2018	709.286	-	-	709.286

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no repartió dividendos a los Aportantes dado que no presenta utilidades para la distribución de dividendos (ver estados complementarios).

Nota 16 - Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Anual				
	Período	Últimos	Últimos		
	Actual	12 meses	24 meses		
	%	%	%		
Nominal	(21,2628)%	(21,2628)%	No aplica		
Real	(23,3324)%	(23,3324)%	No aplica		

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a periodos móviles.

La rentabilidad acumulada corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos periodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultado así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada periodo y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 17 - Exceso de Inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen excesos de inversión que revelar.

Nota 18 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2019, los gravámenes y prohibiciones son los siguientes:

Activo comprometido	Monto Comprometido de la Garantía M\$	Comprometido Total del de la Garantía Fondo		Nombre del Beneficiario	
Inversiones Infraestructura Cuatro S.p.A.	(137.440)	0%	Prenda mercantil	Banco Santander	
Total	(137.440)	0%			

El límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo es hasta 100%, sobre el activo total del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

Nota 20 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración por Administración

La remuneración por la Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación.

a) Remuneración por Administración

i) Remuneración fija

1. Remuneración Fija en Periodo de Licitación ("RFL"):

La Administradora percibirá una RFL mensual equivalente a 350 Unidades de Fomento más el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") por cada inversión Objeto Principal del Fondo que se encuentre en fase de estudio o negociación, que se cobrará por la Administradora desde la adquisición de las bases de licitación de la inversión de que se trate y hasta que ocurra uno de los siguientes hitos:

- a) Que el Fondo, directa o indirectamente sea el adjudicatario de la licitación de que se trate. En tal caso, la RFL se devengará en favor de la Administradora hasta que ocurra un hito que dé lugar a una Remuneración Fija sobre Concesión Adjudicada o Licitada respecto de la inversión de que se trate.
- b) Hasta que la entidad licitante comunique la adjudicación de la licitación de que se trate a un tercero.

En el evento que el Ministerio de Obras Públicas no mantenga en proceso de licitación ninguna concesión en que pueda invertir una sociedad Objeto Principal del Fondo, la Administradora no cobrará RFL.

Con todo, la Administradora no podrá cobrar RFL por más de 4 proyectos en estudio o negociación en paralelo; y respecto de cada proyecto, la RFL no podrá cobrarse por un período superior a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen remuneraciones fija por periodo de licitación que revelar.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 20 - Partes Relacionadas, (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

i) Remuneración fija (continuación)

2. Remuneración Fija sobre Concesión Adjudicada o Licitada ("RFA"):

La Administradora percibirá una RFA equivalente al 1,2% anual sobre el valor total de cada inversión Objeto Principal del Fondo más el IVA que haya sido adjudicada directa o indirectamente a una sociedad Objeto Principal del Fondo.

La RFA se cobrará por la Administradora desde el momento en que el Fondo adquiera las acciones o títulos de deuda emitidos por la sociedad Objeto Principal del Fondo adjudicataria del proyecto de que se trate.

La Administradora también percibirá una RFA en el evento que una sociedad Objeto Principal del Fondo no haya sido adjudicataria de una inversión Objeto Principal del Fondo, pero negocie directamente una inversión Objeto Principal del Fondo con el adjudicatario del mismo. En tal caso, la Administradora percibirá una RFA desde el momento en que suscriba en beneficio del Fondo un acuerdo de inversión vinculante con dicho adjudicatario para la adquisición directa o indirecta de acciones o títulos de deuda emitidos por una sociedad Objeto Principal del Fondo. En tal caso, la RFA anual será de un 1,2% sobre el valor total de cada inversión Objeto Principal del Fondo más el IVA.

A los efectos de la RFA, se entenderá por "valor total de cada inversión" a la suma total que se encuentre obligada a pagar la sociedad Objeto Principal del Fondo de que se trate, sea que dicha suma haya sido desembolsada o deba desembolsarse en el futuro, sea esta con aportes de capital, deuda subordinada o con deuda a nivel del fondo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen remuneraciones fija por sobre concesión adjudicada o licitada que revelar.

3. Remuneración fija por inversión en iniciativas privadas ("RFIP"):

Para el caso de inversiones en sociedades que posean los derechos de iniciativas privadas ("IP") declaradas de interés público por parte del Ministerio de Obras Públicas respecto de proyectos que sean parte del Objeto Principal del Fondo, la Administradora cobrará una comisión fija mensual de 350 Unidades de Fomento más el IVA por cada una de dichas sociedades, durante el período que medie entre la firma del contrato de compraventa de la IP hasta que el proyecto asociado a la IP sea licitado. En el evento que la IP sea adjudicada a una sociedad en que invierta el Fondo, se devengará la RFA correspondiente. La RFIP se cobrará por un plazo máximo de 12 meses, plazo que podrá ser extendido según acuerdo de asamblea de aportantes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las remuneraciones fija por inversión en iniciativas privadas son de M\$127.566 y M\$11.481, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 20 - Partes Relacionadas, (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

Cada remuneración fija, se calculará y devengará diariamente por la Administradora y se cobrará el último día hábil de cada mes.

Cada RFL, RFA y RFIP se devengarán y cobrarán en forma independiente por cada uno de los proyectos que constituyan una inversión Objeto Principal del Fondo, según la etapa en que se encuentre cada una.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, en ningún caso podrá devengarse simultáneamente una RFL, una RFIP y una RFA respecto de la misma inversión Objeto Principal del Fondo.

ii) Remuneración variable

La Administradora percibirá una remuneración variable pagadera al momento de realizar los repartos a los Aportantes, en caso que corresponda, y que se calculará de la siguiente manera:

La Administradora tendrá derecho a recibir remuneración variable en la medida que los aportantes o partícipes del Fondo hayan recibido distribuciones, a cualquier título, que signifique que hayan obtenido una Tasa Interna de Retorno ("TIR") de UF + 6 % anual.

Una vez cumplida esa condición, la Administradora recibirá el 20% (más IVA) del monto bruto de toda distribución a los aportantes (es decir, incluyendo en ello no solamente el monto a ser distribuido efectivamente, sino incluyendo la remuneración variable).

Para estos efectos, se entenderá por TIR, la tasa interna de retorno calculada considerando la totalidad de aportes al Fondo y su respectiva fecha de colocación y la totalidad de distribuciones a los aportantes y sus respectivas fechas de materialización.

Esta remuneración variable se pagará junto con las distribuciones a los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen remuneraciones variables que revelar.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	Rescatadas en	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	_	-	_	-	_	-
Personas relacionadas	30,00	7.714	6.000	-	13.714	283.822
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	30,00	-	7.714	-	7.714	202.759
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

c) Saldo cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Entidades	Moneda	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	496.216	610.687
Total		496.216	610.687

d) Saldo cuentas por pagar a entidades relacionadas

No existen saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

e) Transacciones con entidades relacionadas

Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza	Descripción de	31.1	31.12.2019		31.12.2018	
	Res (C		Efecto Resultado (Cargo) Abono	Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono		
			M\$	М\$	М\$	M\$	
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión fija	127.566	(127.566)	11.481	(11.481)	
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	Directa	Préstamos a filial	(446.836)	` <u>-</u>	(610.687)	· -	
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	Directa	Reembolsos de filial	561.307	-	` _	-	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen más operaciones con partes relacionadas que informar.

Nota 21 - Intereses y Reajustes

Composición del saldo:

Entidades	2019 M\$	2018 M\$
Intereses por depósitos a plazo	4.209	245
Total	4.209	245

Nota 22 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gastos	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado del Ejercicio Anterior
	M\$	M\$	M\$
Gastos honorarios auditores y afines	2.831	7.036	2.150
Gastos comisiones, derechos bolsa y otros	-	166	-
Gastos legal, notarial y otros	2.962	13.100	6.709
Gastos asamblea de aportantes	-	113	-
Gastos publicación e informes	-	804	-
Total	5.793	21.219	8.859
% sobre el activo del Fondo	0,5300%	1,9414%	1,2736%

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 23 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones legales, la Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander	12.000,00	10/01/2019 a 10/01/2020

Nota 24 - Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Mes	Valor Libro	Valor Mercado	Patrimonio	N°
	Cuota	Cuota	NA C	Aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	26.571,3753	-	1.214.684	3
Febrero	26.302,8068	-	1.202.407	3
Marzo	26.019,5561	-	1.189.458	3
Abril	25.292,7557	-	1.156.233	3
Mayo	24.690,3569	-	1.128.695	3
Junio	24.012,9741	-	1.097.729	3
Julio	23.414,8247	-	1.070.385	3
Agosto	22.964,7886	-	1.049.812	3
Septiembre	22.461,7060	-	1.026.815	3
Octubre	21.983,6038	-	1.004.958	3
Noviembre	21.175,8802	-	968.034	3
Diciembre	20.695,7510	-	946.086	3

Mes	Valor Libro Cuota ¢	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	N° Aportantes	
Noviembre	27.497,2284	_	707.064	3	
Diciembre	26.284,5749	-	675.882	3	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas

a) Información de subsidiarias o filiales

31 de diciembre de 2019

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Particij Capital %	oación Votos %	Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	Chile	100	100	403.534	3.447.336	3.850.870	536.976	3.451.334	3.988.310	(137.440)	22.881	(149.257)	(126.376)	n/a
Total	Oddio opri	. 2000	2.1110	. 30	. 30	403.534	3.447.336	3.850.870	536.976	3.451.334	3.988.310	(137.440)	22.880	(149.257)	(126.376)	

31 de diciembre de 2018

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Partici Capital %	vación Votos %	Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	Chile	100	100	1	610.687	610.688	621.752	-	621.752	(11.064)	-	(11.065)	(11.065)	n/a
Total	_	•				1	610.687	610.688	621.752	-	621.752	(11.064)	-	(11.065)	(11.065)	•

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen gravámenes o prohibiciones que informar.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen juicios y contingencias que informar.

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen operaciones discontinuadas que informar.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 26 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Administradora presenta la siguiente sanción:

Fecha Resolución	22 de abril de 2019
N° Resolución	113-287-2019
Organismo Fiscalizador	Unidad de Análisis Financiero
Fecha Notificación	26 de abril de 2019
Entidad Sancionada	Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.
Monto de la Sanción	UF 30
Causa de la Sanción	Incumplimiento de Circular UAF N°53 de 2015; en lo relativo a informar a la UAF respecto de: - Cambios en su razón social
	- Identificación del Oficial de Cumplimiento

La Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no presentan otras sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 27 - Hechos Posteriores

En cumplimiento a las disposiciones legales, la Sociedad Administradora renovó póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	10.01.2020 a 10.01.2021

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

Estados Complementarios

Resumen de Inversiones

Anexo - Estados complementarios

Resumen de Cartera de Inversiones	Monto Inver	tido al 2019	Total	Invertido		
- -	Nacional	Extranjero	Monto	sobre Activo del Fondo		
	M\$	М\$	М\$	%		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	_	-	_	_		
Derechos preferentes de suscripción de						
acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-		
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-		
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-		
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-		
Títulos que representen productos	-	-	-	-		
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-		
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos	581.999	-	581.999	53,2481		
e instituciones financieras	-	-	-	-		
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-		
Títulos emitidos o garantizados por	-	-	-	-		
Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-		
Otros títulos de deuda	-	-	-	-		
Acciones no registradas	-	-	-	-		
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-		
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-		
Bienes raíces	-	-	-	-		
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-		
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-		
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y						
concesionarias	-	-	-	-		
Otras inversiones	-	-	-	-		
Total	581.999	-	581.999	53,2481		

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Anexo - Estados complementarios (continuación)

Estado de Resultados Devengados y Realizados	01.01.2019 31.12.2019 M\$	19.11.2018 31.12.2018 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	4.044	220
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	- -
Enajenación de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda Intereses percibidos en títulos de deuda/Dap	4.044	220
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles Resultados por operaciones con instrumentos derivados	- -	- -
Otras inversiones y operaciones		
Pérdida no realizada de inversiones	(126.376)	(11.065)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(126.376)	(11.065)
Valorización de cuotas de fondos de inversión Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de cuotas de Fondos indituos Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	- -
Otras inversiones y operaciones		
Utilidad no realizada de inversiones	165	25
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	165	25
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
otras inversiones y operaciones		
Gastos del ejercicio	(158.670)	(20.340)
Costos financieros	(65)	(44, 404)
Comisión de la Sociedad administradora Remuneración del comité de vigilancia	(127.566) (9.820)	(11.481) -
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(21.219)	(8.859)
Otros gastos Reajustes	-	-
Resultado neto del ejercicio	(280.837)	(31.160)
-		

Estados Complementarios

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Anexo - Estados complementarios (continuación)

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	01.01.2019 31.12.2019 M\$	19.11.2018 31.12.2018 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones Pérdida no realizada de inversiones Gastos del ejercicio Saldo neto deudor de diferencias de cambio Dividendos provisorios	(281.002) 4.044 (126.376) (158.670)	(31.185) 220 (11.065) (20.340)
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(31.160)	
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio Dividendos definitivos declarados	(20.095) (20.120) 25 -	- - - - -
Pérdida devengada acumulada Pérdida devengada acumulada inicial Abono a perdida devengada acumulada	(11.065) (11.065)	
Ajuste a resultado devengado acumulado Por utilidad devengada en el ejercicio Por pérdida devengada en el ejercicio Monto susceptible de distribuir	(312.162)	(31.185)